

NOTA RESUMEN

Nota resumen del informe 28/2018, relativo a Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, SA, producción de programas, ejercicio 2016

Barcelona, 30 de enero de 2019

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha emitido el informe 28/2018, relativo a Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, SA (CCMA, SA), producción de programas, ejercicio 2016, en cumplimiento de su Programa anual de actividades.

El informe, presentado por el síndico Jordi Pons Novell como ponente, fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión del 12 de diciembre de 2018.

El objeto de la fiscalización ha sido comprobar que los estados financieros de CCMA, SA, correspondientes al ejercicio 2016 registran adecuadamente las operaciones vinculadas a la producción de programas; analizar las desviaciones entre el coste presupuestado y el real; verificar el cumplimiento de la normativa interna que regula su gestión, y evaluar los sistemas y procedimientos establecidos por CCMA, SA para efectuar su seguimiento, gestión y control. Con esta finalidad se han analizado los gastos directos imputados a la producción de programas.

En el ejercicio 2016 el gasto del fondo de programas de CCMA, SA fue de 172,01 M€, lo que equivale al 55,94% de los gastos de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado de conclusiones del informe se presentan las observaciones más relevantes que se desprenden del trabajo realizado, de las que se destacan las siguientes:

- El Consejo de Gobierno del 10 de febrero de 2016 aprobó la Norma reguladora del procedimiento de selección y contratación de contenidos audiovisuales para los medios de comunicación de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales. Del trabajo realizado se han puesto de manifiesto varias observaciones relativas al cumplimiento de esta Norma en lo referente al plazo para la presentación de propuestas, al contenido de las propuestas presentadas, a determinadas cláusulas de reparto de los rendimientos económicos de las producciones, a las liquidaciones de las producciones, a la recepción de materiales y al resultado de las auditorías externas de producciones.
- En seis programas se produjeron incrementos significativos de coste que CCMA, SA justifica por las presiones del mercado y por los índices de audiencia, principalmente. También se produjo un incremento de coste significativo en el contrato suscrito con Intracatalònia, SA, para la prestación de diversos servicios.

- Algunos profesionales han sido contratados como artistas en lugar de formalizarse una relación laboral común.
- Los ingresos por ventas de programas siguieron siendo bajos en el ejercicio 2016 y, pese a que aumentaron en 2017, aún son muy reducidos.

Finalmente, en el apartado de conclusiones del informe se hacen varias recomendaciones que, en opinión de la Sindicatura, contribuirían a corregir algunos de los aspectos señalados en el apartado de observaciones. De estas recomendaciones se destacan las siguientes:

- CCMA, SA debe velar porque se cumpla estrictamente su Norma reguladora del procedimiento de selección y contratación de contenidos audiovisuales y revisarla y adaptarla, si procede, para hacerla más operativa y facilitar su gestión.
- Se recomienda que se potencie la realización de auditorías de producciones y que se valore la posibilidad de incluir la obligatoriedad de presentar liquidaciones auditadas para determinadas producciones.
- La Sindicatura recomienda, como en informes anteriores, que se potencie la venta de programas de producción propia. La recuperación de parte del coste de los programas a través de su venta permitiría aumentar la producción y financiar nuevos proyectos sin que se tuvieran que aumentar las aportaciones públicas.

<p>Esta nota resumen tiene efectos meramente informativos. El informe se puede consultar en www.sindicatura.cat.</p>
